



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 24 / 2018

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

22 de Agosto de 2018

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:

**SEÑOR DANILO FERNANDEZ PEÑA
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO
SEMOR MAX CORREA ACHURRA
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ**

**ASISTENCIA: SR. JORGE DE LA FUENTE, Administrador Municipal
SRA. YOLANDA MARIN, Directora (S) Desarrollo Comunitario
SR. MARCELO CRUZ, Director de Control
SR. RUBEN JEREZ, Encargado DIMAO
SR. ANDRES OELCKERS, Director Seguridad Pública
SRA. ALICIA VASQUEZ, Encargada Oficina Municipal Catapilco
SR. RODRIGO DE LA MAZA, Encargado Comunicaciones
SRTA. CAROLINA CORTES, Directora Depto. Salud**

T A B L A

- 1. APROBACION REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL.**
 - 2. ENTREGA ANTECEDENTES NUEVA PLANTA MUNICIPAL.**
-

Se inicia la sesión a las 11.30 horas

1. APROBACION REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL.

El señor Administrador Municipal informa a los señores Concejales que se les hizo entrega de este reglamento para su revisión, finalizado el plazo no hubo observaciones por parte del Concejo, por lo tanto, se somete a votación.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

No aprueba el reglamento la Concejal Claudia Vargas, por cuanto habla de comisiones del Concejo que acá no funcionan y del cambio de nombre al Depto. de Recursos Humanos, no entregando mayores argumentos.

Se aprueba por el Concejo Municipal el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la I. Municipalidad de Zapallar, según texto que se anexa al acta.

(ACUERDO N° 259)

2. **ENTREGA ANTECEDENTES NUEVA PLANTA MUNICIPAL.**

El señor Secretario Municipal hace entrega de la nueva propuesta de la planta municipal.

Se cierra la sesión a las 11:55 horas



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2018 / Acta N° 24.2018